

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y cultural el "XXIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos" (EHAL 2023), realizados los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año en instalaciones del Museo Marítimo y Ex Presidio de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar el compromiso del Comité Organizador por su labor en la organización y desarrollo del EHAL 2023.

Artículo 3º.- Distinguir especialmente por su trayectoria al organizador del Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos (EHAL) al Doctor Eugenio Luis FACCHIN y al Director del Comité Académico (FEDAL) profesor Gustavo Adolfo LEZCANO.

Artículo 4º.- Reconocer la participación y contribución de los expositores internacionales en la promoción del intercambio académico y la difusión de contenidos antárticos.

Artículo 5º.- Destacar el aporte educativo y científico del "XXIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos" (EHAL 2023) ya que contribuye a mejorar las políticas educativas orientadas a incluir material pedagógico sobre el continente blanco en las mismas, contribuyendo con el rol de la escuela en la formación de la conciencia nacional, siendo las nuevas generaciones quienes tendrán en sus manos la defensa de nuestros intereses marítimos y de nuestra presencia en la Antártida.

Artículo 6º.- Remitir copia de la presente a la presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 7º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 295 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo